

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****8673** *AGROEXPORT JOSÉ RODRÍGUEZ, S.A.*

Don Joaquín Torró Enguix, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 2 de Cartagena,

Hago saber: Que en el procedimiento de Ejecución 139/11 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de Rosa Fernández Fernández contra la empresa Agroexport José Rodríguez, S.A., se ha dictado en el día de hoy, decreto por el que se declara al ejecutado Agroexport José Rodríguez, S.A., en situación de insolvencia total por importe de 21.709'26 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la LPL, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Cartagena, 23 de marzo de 2011.- Secretario Judicial, Don Joaquín Torró Enguix.

ID: A110020906-1